

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
INSPECCIÓN DOCENTE
BIOLOGÍA**

Orientaciones y sugerencias para el desarrollo de exámenes y el reinicio de clases presenciales en emergencia sanitaria.

Fecha: 04/06/20

Atendiendo a lo dispuesto por el CES en cuanto a la reapertura de centros educativos, al desarrollo de exámenes y al próximo reinicio de clases en forma presencial en el marco de la emergencia sanitaria y el protocolo sanitario de la ANEP por COVID 19, la Inspección de Biología como es de conocimiento, invitó a los Profesores y Ayudantes Preparadores a Salas en soporte Zoom, las que se desarrollaron los días 28 y 29 de mayo.

En dichas oportunidades se presentaron una serie de orientaciones y sugerencias de corte pedagógico-didáctico y operativo, enmarcadas en la elaboración conjunta llevada a cabo con las Inspecciones de Física, Química, Matemática e Informática, así como en aspectos propios de la enseñanza y el aprendizaje de la Biología, para esta especial coyuntura que atraviesa el país.

Por este medio ponemos a disposición esas orientaciones y sugerencias con el fin de que sean valoradas por los Docentes y Ayudantes Preparadores de Biología en los contextos reales de organización y acción de las comunidades educativas en las que trabajan, en el reconocimiento de la autonomía profesional y la toma de decisiones fundadas del cuerpo docente.

Respecto a los exámenes

Por Acta 19, Res. 48 del 25/05/20; Acta 19, Res. 49 del 25/05/20 y Acta 19, Res. 59 del 25/05/20 del CES se habilitan períodos de exámenes en el regreso a la presencialidad y se dispone que las Direcciones Liceales citen para su desarrollo a todo el cuerpo docente de Biología de sus instituciones. Disposición esta que la Inspección de Biología había ya valorado oportuna en tanto determina la posibilidad de formar más mesas examinadoras el mismo día, reduciendo el número de estudiantes por tribunal, aspecto que está en consonancia con los protocolos sanitarios aprobados.

En este sentido, se sugiere:

- La elaboración de una propuesta sustentada en la selección y jerarquización de contenidos de aquellos efectivamente trabajados en clase, atendiendo a la modalidad en que fueron abordados y a la diversidad de situaciones de aprendizaje de los estudiantes que se presenten a la instancia de examen. Sería deseable que la elaboración de la propuesta se realice a partir de la Sala Docente (docentes de aula y docentes ayudantes preparadores), con el propósito de que sea la misma para un mismo día y un mismo nivel, en caso de formarse varios tribunales.
- En la medida de las posibilidades y dada la situación particular que estamos atravesando, procurar que los estudiantes conozcan previamente a la instancia del examen la selección y jerarquización de contenidos acordada por los docentes en Sala, sobre los que el tribunal examinador hará hincapié, así como las características que tendrá el examen. Pretendemos con esto disminuir el grado de inseguridad que algunos estudiantes puedan manifestar, dado que no han podido tener contacto con los centros educativos.
- En los casos en que los tiempos lo permitan, habilitar instancias de orientación y/o tutoría a los estudiantes. Este acompañamiento podría ser virtual, optimizando los recursos disponibles, contemplando las distintas realidades y la emergencia sanitaria que

atravesamos. Este apoyo para los exámenes, por acuerdos de Sala, podría ser llevado a cabo por docentes de aula y docentes ayudantes preparadores.

- Dar cumplimiento para la instancia práctica de los exámenes al protocolo sanitario dispuesto por ANEP y procurar sustituir el uso de materiales de Laboratorio por actividades que, sin dejar de ser de índole práctico, se presenten en otros formatos y modalidades. Al respecto nos referimos a la proyección de imágenes, presentación de situaciones problema, la interpretación de gráficos, tablas u otros que las Salas y los tribunales examinadores determinen.

Esta instancia debiera permitir evaluar los aspectos vinculados al desarrollo de la competencia científica y las herramientas propias de la Biología, como por ejemplo: uso del lenguaje científico, capacidad de argumentación, observación, identificación, descripción, resolución de problemas, abstracción y transferencia de información, entre otras, vinculadas a la movilización y aplicación de contenidos trabajados, sin necesidad de recurrir a los materiales que utilizamos habitualmente en el Laboratorio de Biología.

De la misma forma, en caso de valorar el desarrollo de la parte práctica del examen en soportes digitales, promover que los estudiantes utilicen su propio dispositivo, teléfono celular, tablets, etc. Aspecto sobre el cual deberán ser informados con anterioridad para llevarlos consigo.

Procuramos con estas sugerencias, disminuir al mínimo posible los contactos de estudiantes y docentes con un mismo instrumento y/o materiales, por ejemplo el microscopio.

Respecto del retorno a las clases presenciales en emergencia sanitaria

Si bien los aspectos organizacionales del retorno a clases presenciales están sujetos a las orientaciones de los equipos de gestión, los acuerdos por Salas Docentes y las diferentes realidades de cada institución en atención a los lineamientos dados por el CES, nos permitimos sugerir:

- El cumplimiento, en todos los casos, del Protocolo Sanitario aprobado por la ANEP como forma de garantizar el cuidado de la salud de los docentes, funcionarios y estudiantes.
- Valorar al momento del reinicio de clases, la re-planificación de los cursos atendiendo al tiempo pedagógico real, a las instancias virtuales mantenidas con los estudiantes durante la etapa no presencial, al grado en que pudieron cumplir las consignas, a las decisiones tomadas por los docentes en cuanto a selección y jerarquización de contenidos, así como a las modalidades pedagógicas adoptadas en el mantenimiento del vínculo pedagógico en la virtualidad.

Esta necesaria re-planificación debiera sustentarse en el conocimiento de la situación en la que se encuentra cada estudiante, tanto de aquellos que se mantuvieron en contacto con los docentes como de quienes no pudieron hacerlo. En este sentido es que sugerimos la aplicación de un breve diagnóstico que permita abordar el punto de re-comienzo o re-encuentro con mayor conocimiento del estado de situación. Estimamos que este breve diagnóstico permitirá a las Salas Docentes la toma de decisiones fundadas respecto de la selección y jerarquización de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales así como de las formas de enseñar, estrategias y evaluación, que estructurarán los cursos en esta etapa de presencialidad en emergencia sanitaria, en la que además deberá atenderse el derecho a la educación de los jóvenes que no asistan a los centros educativos.

Los estudiantes son diversos desde sus formas de aprender, sus centros de interés, los contextos de su vida cotidiana y nos colocan como docentes en la necesidad de asumir la diversidad como potencialidad educativa, por lo cual la re-planificación y todas las acciones que como profesionales de la educación desplieguen, debieran considerar esta diversidad y su vinculación con los contenidos programáticos de la asignatura.

- Fortalecer la Sala Docente con el trabajo colaborativo de todos sus integrantes (docentes de

aula y docentes ayudantes preparadores). En este sentido, es recomendable que las decisiones que se adopten en materia de contenidos, estrategias, actividades y evaluaciones formen parte de una bitácora de trabajo que quede a disposición de los equipos de dirección de los centros, en tanto los estudiantes continuarán transitando los ciclos educativos en los siguientes años y no necesariamente los mismos docentes estarán presentes en la misma institución.

Las decisiones docentes que se adopten en este tránsito a la presencialidad en emergencia sanitaria determinarán además, pensar qué aprendizajes se priorizarán sobre otros tomando en cuenta los aspectos disciplinares, los temas tópicos y transversales y las macrohabilidades que los docentes de Biología pretendemos que nuestros estudiantes signifiquen. En este sentido, la línea de trabajo sugerida por la Inspección de Biología, según lo aprobado por el CES, es el aprendizaje basado en proyectos de indagación científica. No obstante, coexisten muchas formas de ser y de hacer docentes en la enseñanza de la Biología. Por lo cual de decidir la Sala Docente otras modalidades pedagógico-didácticas, considerando como elemento clave el aprendizaje de los estudiantes y la especial coyuntura, las mismas podrán fundamentadamente constituirse en herramientas clave del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje en el regreso a la presencialidad.

- Apoyar en la medida de las posibilidades a aquellos estudiantes que así lo deseen o que los docentes consideren, como forma de acción propedéutica para la preparación del regreso a la presencialidad en emergencia sanitaria. Estos apoyos podrían ser en formato virtual o presencial según la situación lo amerite y brindados tanto por los docentes de aula como por los docentes ayudante preparadores de laboratorio, en el marco de sus horas de tutoría o coordinación. Entendemos que permitirán abordar además, la diversidad de situaciones en cuanto a la asistencia o no de los estudiantes a los centros educativos, ya que para ellos no resulta aún obligatoria.
- Respecto de la evaluación ha sido una línea sugerida por esta Inspección desde los encuentros virtuales mantenidos con los docentes durante el período de cierre de los centros educativos, la de formular propuestas de corte formativo.
En el regreso a la presencialidad nos permitimos mantener la misma sugerencia, dado que además no todos los estudiantes asistirán a las clases presenciales durante la emergencia sanitaria.
En este sentido, sería deseable que la Sala Docente trabajara en acuerdos sobre la elaboración de instrumentos tales como tablas de especificaciones, listas de cotejo, descriptores, rúbricas, entre otros, que den cuenta de los logros de aprendizaje, permitan la valoración y la reflexión de los estudiantes acerca de sus dificultades y al docente, de ser necesario, reorientar su propuesta didáctica.
- Valorar en la medida de las posibilidades de los centros, que el retorno a clases presenciales se instale desde los espacios destinados a Práctico. Procuramos con esta sugerencia acercarnos al cumplimiento del Protocolo Sanitario, dado que el grupo madre ya se encuentra dividido en subgrupos integrados por un número menor de estudiantes. En este espacio podrían abordarse los contenidos seleccionados y jerarquizados por las Salas Docentes, desde una perspectiva teórico-práctica. De todas formas mientras se mantenga la situación de emergencia sanitaria sugerimos evitar, tanto para alumnos como para docentes, el empleo de materiales y sustancias y el diseño de actividades que sustituyan las prácticas habituales.

Agradeciendo y reconociendo una vez más el compromiso con la tarea y los estudiantes de los colectivos docentes de todo el país, saludamos cordialmente quedando en comunicación.

